

## **El Ayuntamiento de La Granja se compromete a abrir el camino público de La Pedrona, ahora cerrado.**

**Desde hace más de tres años Ecologistas en Acción de Segovia reclama la apertura del camino público de La Pedrona, cerrado por los dueños de la finca de La Saúca en La Granja.**

En el pleno celebrado por el Ayuntamiento de La Granja el 27 de diciembre se ha declarado oficialmente por unanimidad que la senda de La Pedrona es un camino municipal de uso público. En este pleno el Ayuntamiento facultó al Alcalde a llevar a cabo las reclamaciones judiciales pertinentes ante los Tribunales para la apertura de este camino público, cerrado desde 2006. El Ayuntamiento también acordó la inscripción del camino de La Pedrona en el Inventario de Bienes y en el Plan General de Urbanismo de la Granja.

Tras el cierre del camino público de La Pedrona por los propietarios de la finca de la Saúca con la excusa de proteger su negocio de la caza del faisán en dicha finca, Ecologistas en Acción de Segovia ha llevado a cabo una rigurosa investigación sobre la titularidad pública del camino y ha promovido ante el Ayuntamiento una investigación oficial con el apoyo de la asociación local Protejamos Las Calderas y el Grupo de Montaña La Acebeda.

Tras varios años de investigación, Ecologistas en Acción entregó detallados informes al Ayuntamiento para que procediera a la recuperación del camino. Fueron aportados planos históricos de los siglos XIX y XX, catastros antiguos y modernos, menciones literarias del siglo XIX (Breñosa y Castellarnau), fotografías aéreas, declaraciones ante Notario de testigos del camino en 1958-59 y escritos de 130 vecinos, pastores y trabajadores del pinar.

Durante ese tiempo se llevaron a cabo dos marchas reivindicativas convocadas por Ecologistas en Acción. La primera en abril de 2009 en la que participaron más de 300 personas. La segunda en octubre de 2010 a la que asistieron unas 200 personas, muchas procedentes de organizaciones en defensa de los caminos públicos de toda España.

El expediente de investigación que completó el Ayuntamiento ha permitido corroborar los argumentos y las pruebas aportadas por Ecologistas en Acción de Segovia sobre la titularidad pública del camino de La Pedrona.. El Ayuntamiento ha dado así la razón a Ecologistas en Acción de Segovia en el Pleno del día 27 de diciembre al reconocer que el camino de La Pedrona está en la inscripción registral de la finca de La Saúca de 1869, cuyos propietarios han cerrado dicho camino público.

Ecologistas en Acción de Segovia se congratula de la decisión del Ayuntamiento de La Granja de acordar la recuperación y apertura del camino de la Pedrona para uso público. Se constata así, como obra en numerosos documentos, que el camino o senda de La Pedrona históricamente ha permitido acceder a la zona conocida como Siete Arroyos y al Puerto de Malagosto, en la Sierra de Guadarrama.

*Más información: Ecologistas en Acción de Segovia. Claudio Sartorius. Tfno 650.481.591. La Granja a 29 de diciembre de 2010*